



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA 789-10-2019-MPT

Talara, 4 de octubre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el señor Alcalde Ing. José Alfredo Vitonera Infante, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima, donde asistirá a la Audiencia con el Presidente del Consejo de Ministros la misma que ha sido programada para el día martes 8 de octubre de 2019, en las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministro, asimismo asistirá a realizar gestiones en la Superintendencia de Bienes Nacionales. En ese sentido, debe disponerse el encargo del Despacho de Alcaldía al Primer Regidor hábil, Abg. Jhonny Alberto Tinedo Marchán, desde el 7 al 10 de octubre de 2019, conforme a lo señalado en el artículo 24° de Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho de Alcaldía, al Primer Regidor Hábil **ABG. JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN**, desde el 7 al 10 de octubre de 2019; quien asumirá el cargo conforme a lo señalado en el art. 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.



ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY
Secretario General



ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE
Alcalde Provincial

Copias:
Interesados
G.M.
URH
Of. Reg.
UTIC
Archivo
JAVI/maritzaz.



em: 709944
Hora: 03:35 p.m.